



Certificado No.  
GP 074 - 1

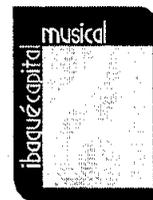


Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 -1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



## ADENDA N° 02

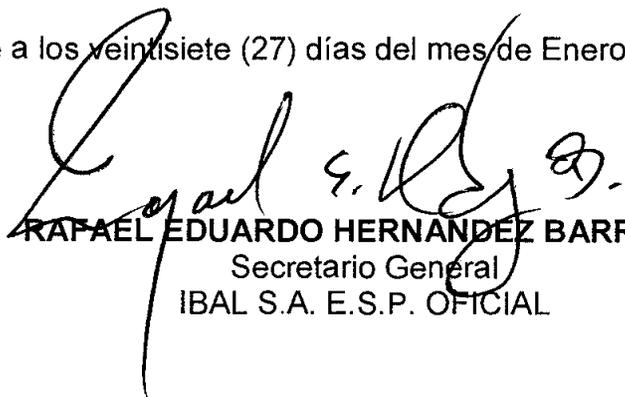
El Secretario General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 200 - MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMMLV Y SEA MENOR DE 1.000 SMMLV.**

**REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 124 Y 126 DEL BARRIO ALBERTO LLERAS ACOSTA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Se permite informar que en razón a que el día 26 de Enero de 2017, fue radicada por parte del Jefe de Grupo Financiero la disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2017 para este proceso de contratación, se informa a todos los participantes del mismo que se fija el siguiente cronograma para continuar con el proceso, el cual es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Informe de Evaluación de propuestas	Enero 31 de 2017	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Observaciones al informe de evaluación de propuestas	Febrero 01 de 2017	Hasta las 04:00 p.m en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo <a href="mailto:sgeneral@ibal.gov.co">sgeneral@ibal.gov.co</a> .
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Febrero 02 de 2017	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Febrero 03 de 2017	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .

Dado en Ibagué a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2017.

  
**RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO**  
Secretario General  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

	<b>SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GF-R-103
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-05
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 1

Ibagué, Enero 04 de 2017

2017-01-04

Doctor  
**JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER**  
 Jefe Grupo Financiero  
**IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**  
 Ciudad

432

Asunto: Solicitud de Disponibilidad Presupuestal.

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva expedir certificado de disponibilidad presupuestal, así:

**OBJETO: REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 124 Y 126 DEL BARRIO ALBERTO LLERAS ACOSTA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Que la empresa tiene el deber de asegurar la eficiencia en la prestación del Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado a su cargo, de igual manera la de garantizar la calidad, cobertura y continuidad del servicio de Alcantarillado.

Que es deber de las empresas prestadoras de servicios acatar las decisiones ordenadas por las autoridades judiciales; Que de acuerdo a la acción Popular 2015-00265-00 del 25 de junio de 2015 instaurada por el Señor JAIRO LEON BUSTAMANTE, donde se solicita la Reposición de Red de Alcantarillado en el sector de La carrera 12 entre Calles 124 y 126 del Barrio Alberto Lleras Camargo de esta ciudad donde el accionante tiene su vivienda.

Que en el sector comprendido en la **CARRERA 12 ENTRE CALLES 124 Y 126 DEL BARRIO ALBERTO LLERAS CAMARGO** se realizó inspección con el Equipo Video Robot y se encontró que existen cavidades, fracturas longitudinales y erosión severa, generando filtraciones en el terreno lo cual impide que se certifique dicha red para pavimentar, siendo este el motivo de la solicitud del Señor Bustamante.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar **“LA REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 124 Y 126 DEL BARRIO ALBERTO LLERAS CAMARGO”** con el fin de asegurar la eficiencia en la prestación del Servicio Público de Alcantarillado, así como la garantía de una óptima calidad y continuidad del servicio .

En este orden de ideas, es necesario y oportuno adelantar la contratación para **LA REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 124 Y 126 DEL BARRIO ALBERTO LLERAS CAMARGO.**

Que a través del análisis de conveniencia de fecha Noviembre 05 de 2016, el Jefe de Grupo Técnico de Alcantarillado, identifico la necesidad de realizar la **REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 124 Y 126 DEL BARRIO ALBERTO LLERAS ACOSTA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, contando con un presupuesto oficial de \$93.421.831.96.

Jm



**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GF-R-103**

**FECHA VIGENCIA:  
2016-10-05**

**VERSIÓN: 04**

**Página 1 de 1**

Que para el inicio de este proceso de contratación, se encontraba el respectivo respaldo presupuestal a través de la disponibilidad N° 20161295 del 15 de Diciembre de 2016.

Que el día 29 de Diciembre de 2016, se publicó en la página web de la empresa [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co), los pliegos de condiciones para la invitación cuyo objeto sería la **REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 124 Y 126 DEL BARRIO ALBERTO LLERAS ACOSTA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Que de acuerdo con el cronograma de este proceso de contratación, actualmente nos encontramos en la etapa de respuesta a observaciones presentadas al pliego de condiciones y está programado para el día 6 de Enero de 2017, el cierre de la invitación N° 200, cuyo objeto es la **REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 124 Y 126 DEL BARRIO ALBERTO LLERAS ACOSTA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

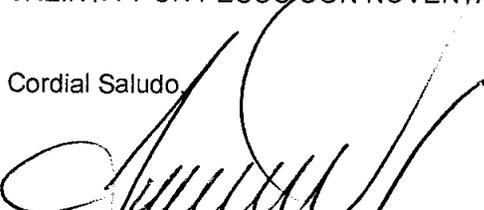
Que teniendo en cuenta el cierre de la vigencia presupuestal 2016, se hace necesario para poder continuar con el desarrollo normal de este proceso de contratación solicitar una disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto de la vigencia 2017.

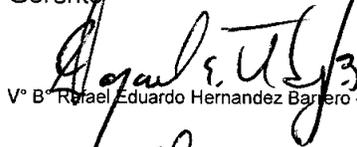
Por todos los motivos expuestos es necesario solicitar esta disponibilidad presupuestal.

**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** El plazo total para la ejecución del contrato es de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

**VALOR:** NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$93.421.831.96) M/CTE.

Cordial Saludo,

  
**JOSÉ ALBERTO GIRÓN ROJAS**  
Gerente

  
V° B° Rafael Eduardo Hernández Barnero – Secretario General IBAL S.A. E.S.P Oficial

  
Elaboro: Jacklyn Julyeth Cubillos Suarez – Profesional Universitario Secretaria General



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CODIGO:GF-R-108  
FECHA VIGENCIA 2016-10-05  
VERSION:03  
Página : 1 de 1

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20170077**

**CONCEPTO:**

EXPEDICION 23 - Enero - 2017

Reposicion de Red de Alcatarillado en el sector de la carrera 12 entre calle 124 y 126 del barrio Alberto Lleras Acosta de la ciudad de Ibague, Departamento del Tolima.

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO  
HACE CONSTAR:**

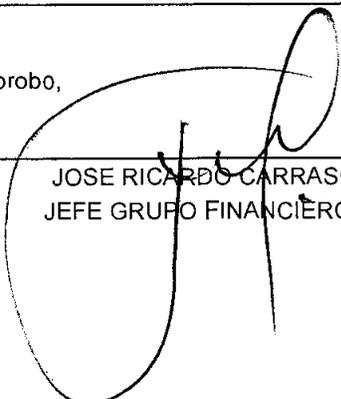
Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOPTO	VALOR
22040302	Optimizac Sistema De Alcantar R:P.	RP VIGENCIA	93,421,831.96
<b>TOTAL DOCUMENTO</b>			<b>93,421,831.96</b>

Elaboro,

  
ADRIANA MARCELA BUITRAGO

Aprobo,

  
JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER  
JEFE GRUPO FINANCIERO

*Rocklyn C.*  
Ene-26-17  
3:52 pm